INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA
No. RGP -06-2026

El día 27 de Julio de 2026, **La INSTITUCION EDUCATIVA CALLEJON**, a través de invitación pública invitó a presentar propuestas para contratar el *arrendamiento de una plataforma de notas para el registro de matrículas de los estudiantes de esta institución es por eso cave a notar la adquisición de un software que satisfaga esta necesidad* En la convocatoria pública se fijaron los requisitos habilitantes para participar en este proceso de selección, cuya calificación se fijó como: Hábil / No Hábil o Habilitado / No Habilitado.

Dicho procedimiento se adelantó conforme a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1424 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, y fue ha garantizado el principio de publicidad de los actos, los cuales han sido publicados en el SECOP II de conformidad a lo establecido en las anteriores disposiciones.

El plazo para presentar propuestas fue hasta las 9:00 A.m. del día (23) de Julio de 2026.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS	**1**
NOMBRE DEL PROPONENTE	*Variedades O siempre net/ sistemas informáticos empresarial siempre net s.a.s* **Valor Oferta: $ *($2.638.000) M/CTE***

Se designó al equipo evaluador de la **INSTITUCION EDUCATIVA CALLEJON**, integrado por el Rector, o quien hiciera sus veces para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas que se presentaron en el proceso de selección identificado con la sigla: RGP -06-2026.

EVALUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO: MENOR PRECIO OFERTADO.

De conformidad con lo estatuido en la convocatoria pública, en orden de ascendiente a descendente, del menor al mayor precio de la oferta, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	**PROPONENTE**	**VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA**
1	*siempre net/ sistemas informáticos empresarial siempre net s.a.s*	*2.638.000*

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que ofertó el menor precio y se establece de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS

PROPONENTE No. 1 *siempre net/ sistemas informáticos empresarial siempre net s.a.s*

ORDEN JURIDICO	HABIL (REPRESENTACION LEGAL)
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**

PROPONENTE DE MENOR OFERTA ECONÓMICA	*siempre net/ sistemas informáticos empresarial siempre net s.a.s*
Carta de presentación de ofertas, no incurso de inhabilidad e incompatibilidad.	HABILITADO
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social.	HABILITADO
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio.	HABILITADO
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	HABILITADO
Certificado de antecedentes fiscales	HABILITADO
Certificado de antecedentes disciplinarios	HABILITADO
Formulario, Certificado y/o soportes de experiencia.	HABILITADO
Fotocopia de cédula de ciudadanía	HABILITADO
Oferta económica	**HABILITADO**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la evaluación de los criterios establecidos en esta invitación pública en asocio con la verificación de requisitos habilitantes efectuada por el equipo evaluador se le recomienda al señor rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA CALLEJON,** adjudicar el contrato al proponente *siempre net/ sistemas informáticos empresarial siempre net s.a.s***, ,** cuyo NIT., es 900934706-4 quien se ubicó en el primer lugar del orden de elegibilidad, de conformidad con las reglas de la respectiva convocatoria pública para este proceso de selección, por ser la única propuesta presentada.
Désele traslado a este informe de evaluación por un (1) día hábil con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción del proponente.
Una vez en firme este informe de evaluación manténgase la recomendación de adjudicación del proceso de la referencia.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en el municipio de del Roble corregimiento callejón a los (27) días del mes de Julio de 2026



LEONEL JOSE VILORIA RODRIGUEZ
Rector